



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 12 DE MARZO DE 2025.

ALCALDE

D. DIEGO MARTÍN FERNÁNDEZ

CONCEJALES

D. JOSÉ ANTONIO LUDENÑA ORTIZ

D^a SILVIA HIDALGO GARCÍA

D^a MARÍA INMACULADA CRUZ MARCOS

D. ALFREDO VILLALBA FLORES

D. ALEJANDRO AHIJADO VILLALBA

D. GERMÁN JIMÉNEZ MARCOS

D^a VERÓNICA GARCÍA RIVERA

NO ASISTE

D. JOSÉ LUIS MARCOS BENÍTEZ

En El Carpio de Tajo, siendo las 20:07 horas del día 27 de diciembre de 2024, se reúnen los señores relacionados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Diego Martín Fernández, asistidos de la Secretaria, D^a Luisa M^a Mayo García, de acuerdo con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1º.- TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL D. JOSÉ LUIS MARCOS BENÍTEZ.- No habiendo asistido a la sesión de pleno D. José Luis Marcos Benítez, se pospone su toma de posesión para el próximo pleno.

2º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Preguntados por el Sr. Alcalde a los presentes si tienen algo que alegar a las acta de la sesión anterior manifiestan que no y las aprueban por 6 votos a favor y 2 abstenciones de D. Germán Jiménez Marcos y D^a Verónica García Rivera.

3º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2025.- Se da cuenta de del expediente tramitado para la aprobación, en su caso, del Presupuesto de este Ayuntamiento, formado para el ejercicio de 2025 por el Sr. Alcalde-Presidente, en el que se contiene la propuesta de la Alcaldía al efecto,

Informa el Sr. Alcalde sobre las partidas de inversiones que en el mismo se contemplan, como la reestructuración de la biblioteca para hacerla más atractiva; los planes provinciales de 2024, destinado a reparación de saneamiento, continuando con el de la calle Aviación; el plan especial de inversiones de 2024 que será para reparación de calles; instalación de cámaras de vigilancia, 2 en la gasolinera, 1 en calle Erustes, 1 en camino de Ronda y 1 en la Plaza de España; habilitación de zonas para aparcamiento; mejora de los trajes de Reyes Magos; equipamiento del bar de la piscina con la finalidad de poder licitarla y construcción de nuevas fosas en el cementerio, porque nos estamos quedando sin ellas.

Continúa diciendo que el presupuesto es más contenido porque el grueso de inversiones ya está planteado. Sometido el tema a votación, los señores Concejales, por 6 votos a favor y 2 abstenciones de D. Germán Jiménez Marcos y D^a Verónica García Rivera, acuerdan:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el año 2025, por un importe total de Ingresos y Gastos equivalente 3.764.068,10 €, cuyo desglose por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO I ESTADO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	730.031,26 €
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.741,52 €
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	221.820,48 €
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.149.787,88 €
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	7.503,61 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.116.884,75 €
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	526.071,59 €

Plaza España, 1. 45533. El Carpio de Tajo (Toledo) Tel. 925 75 71 71

Web: www.elcarpiodetajo.es

e-mail: carpio@munitoledo.es



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:y0hLdw96G7TjtrBzdVEL

PÁGINA 1 DE 5

URL de validación:https://carpio.toledo.gob.es/SIGEM_GestionCSVWeb/action/documento/form





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
EL CARPIO DE TAJO

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		526.071,59 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		2.642.956,34 €
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		2.642.956,34 €

II ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	995.613,10 €
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.001.834,70 €
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00 €
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	416.712,18 €
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.415.659,98 €
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	227.296,36 €
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		227.296,36 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		2.642.956,34 €
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.642.956,34 €

RESUPUESTO DEL OAL HOGAR-RESIDENCIA MUNICIPAL

I ESTADO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	600.411,76 €
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	409.500,00 €
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.011.111,76 €
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110.000,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		110.000,00 €
TOTAL OPERACIONES NO		1.121.111,76 €
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.121.111,76 €

II ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	665.083,31 €
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	344.828,45 €
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.200,00 €
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 €
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.011.111,76 €
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	110.000,00 €
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		110.000,00 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.121.111,76 €
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00

Plaza España, 1. 45533. El Carpio de Tajo (Toledo) Tel. 925 75 71 71

Web: www.elcarpiodetajo.es

e-mail: carpio@munitoledo.es

Firmado por: LUISA MARIA MAYO GARCIA - DNI 04147979K cargo=SECRETARIA-INTERVENCION | Con certificado | Fecha-hora firma: 17-03-2025 20:26:34
Firmado por: 04212403E DIEGO MARTIN | Con certificado | Fecha-hora firma: 18-03-2025 10:30:00



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:y0hLdw96G7TjtrBzdVEL

PÁGINA 2 DE 5

URL de validación:https://carpio.toledo.gob.es/SIGEM_GestionCSVWeb/action/documento/form





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.121.111,76 €

SEGUNDO.- Aprobar el Anexo de Inversiones para el año 2025.

TERCERO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Entidad.

CUARTO.- Aprobar la Plantilla Presupuestaria y las Tablas Retributivas del Personal de la Entidad para el año 2025, que consta en el expediente de Presupuestos.

QUINTO.- En cumplimiento de lo que establece el artículo 103. Bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril (LRBRL), se aprueba la masa salarial del personal laboral de la corporación local respetando y cumpliendo los límites que marca la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

- Masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento: 995.613,10 €.
- Masa salarial del personal laboral del OAL Hogar-Residencia Municipal “Exaltación de la Santa Cruz”: 665.083,31 €.

SEXTO.- Aprobar y fijar el Límite de Gasto no Financiero, también denominado como TECHO DE GASTO, en 2.611.739,12 € para el Ayuntamiento y 1.033.512,47 € para el OAL Hogar-Residencia Municipal “Exaltación de la Santa Cruz”, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 de la LOEPSF.

SÉPTIMO.- Exponer al público el acto de aprobación inicial del Expediente, por espacio de 15 días hábiles, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

OCTAVO.- El Expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, debiendo cumplirse el trámite de su publicación, resumido por Capítulos, en el BOP y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, junto con la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo, así como relación de cargos con dedicación exclusiva y parcial e indemnizaciones y asistencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.3 del citado Real Decreto Legislativo y en otro caso, se procederá de acuerdo con lo previsto en el número 1 in fine del citado artículo.

NOVENO.- Que de conformidad con el número 4 del mismo artículo, se remita copia del referido presupuesto a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma.

4º.- APROBACIÓN PRÓRROGA CONVENIO DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRIBUTARIOS.- Vista la propuesta de la Alcaldía sobre la prórroga del convenio con la Diputación Provincial de Toledo, referente a la prestación de servicios tributarios y demás ingresos de derecho público, con el siguiente contenido:

“PROPUESTA DE LA ALCALDIA.- Considerando que en sesión del pleno de la Corporación de 20 de junio de 2020 se acordó Delegar en la Diputación Provincial de Toledo las facultades, funciones y actividades administrativas relacionadas con la aplicación tributaria, así como aprobar el convenio regulador de las delegaciones acordadas, aprobado por la Diputación Provincial de Toledo el 17/04/2015 (B.O.P. nº 252 de 03/11/2015).

Considerando que el 7 de abril de 2021 se firmó con el OAPGT 2021 el CONVENIO REGULADOR DE LA ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO A LOS AYUNTAMIENTOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRIBUTARIOS Y DEMÁS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO.

Considerando que la cláusula novena de dicho convenio relativa a su vigencia establece: “El Presente Convenio entrará en vigor en la fecha en que se suscriba, extenderá su vigencia durante 4 años y podrá ser objeto de prórroga por otros 4 años mediante acuerdo unánime de los firmantes”; encontrándose próximo a vencer su plazo de vigencia.

Visto que el Consejo Rector del OAPGT, en la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2025, acordó proponer a los ayuntamientos la prórroga del convenio durante otros 4 años y que el convenio se ha venido desarrollando a plena satisfacción de las partes, siendo de interés dar continuidad al mismo.

Propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Plaza España, 1. 45533. El Carpio de Tajo (Toledo) Tel. 925 75 71 71

Web: www.elcarpiodetajo.es

e-mail: carpio@munitoledo.es



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: y0hLdw96G7TjtrBzdVEL

PÁGINA 3 DE 5

URL de validación: https://carpio.toledo.gob.es/SIGEM_GestionCSVWeb/action/documento/form





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Primero.- Aprobar la prórroga del Convenio de asistencia de la Diputación Provincial de Toledo a los Ayuntamientos en la prestación de Servicios Tributarios y demás ingresos de derecho público durante otros 4 años y firmar la adenda de prórroga.

Segundo.- Autorizar al Alcalde de El Carpio de Tajo, D. Diego Martín Fernández para la firma de la adenda de prórroga.”

Los señores Concejales, por site votos a favor y la abstención de D. Alejandro Ahijado Villalba, acuerdan:

Primero.- Aprobar la prórroga del Convenio de asistencia de la Diputación Provincial de Toledo a los Ayuntamientos en la prestación de Servicios Tributarios y demás ingresos de derecho público durante otros 4 años y firmar la adenda de prórroga.

Segundo.- Autorizar al Alcalde de El Carpio de Tajo, D. Diego Martín Fernández para la firma de la adenda de prórroga.

5º.- APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.- Visto el expediente tramitado para la aprobación de reconocimientos extrajudiciales de crédito.

Visto el informe de Secretaría de fecha 06/03/2025, así como la propuesta de la Alcaldía.

Los señores Concejales, por unanimidad, acuerdan:

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento de los créditos antes expresados.

SEGUNDO.- Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2025 los correspondientes créditos, con cargo a las partidas que a continuación se indican:

Ejercicio	Aplicaciones Presupuestarias/Conceptos	Tercero	Importe
2025	1532 21000 CONSERVACION, MANTº Y REPARACION (CALLES) 164 21000 CONSERVACION, MANTº Y REPARACION (CEMENTERIO)	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ	328,39
		MATERIAL DIVERSO DE HERRERIA PARA CALLES Y CEMENTERIO	328,39
2025	929 2269900 OTROS GASTOS DIVERSOS	VIVA AQUA SERVICE SPAIN SA	11,88
		AGUA PARA FUENTE OFICINA AYUNTAMIENTO	11,88
2025	231 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	ALFREDO BLAZQUEZ ESTEBAN	33,00
		AVITUALLAMIENTO MARCHA SOLIDARIA DIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	33,00
2025	338 2269901 FESTEJOS	ALFREDO BLAZQUEZ ESTEBAN	20,00
		BOLSAS DE MIGAS PARA INVITACION DIA 07/12/2024	20,00
2025	920 2210301 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES (VEHÍCULOS MUNICIPALES) 338 2269901 FESTEJOS	FARRUCO SA	572,64
		COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES MES DE DICIEMBRE	572,64
2025	338 2269901 FESTEJOS	L L CARPEÑO, SL	8588,58
		TRABAJOS CON MAQUINA EN FIESTAS SANTIAGO 2024	8588,58
2025	1621 2279901 MANTº Y RECOGIDA DE RESIDUOS PUNTO LIMPIO Y OTROS	L L CARPEÑO SL	11470,80
		TRABAJOS CON MAQUINA RETIRADA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PUNTO LIMPIO	11470,80
2025	338 2269901 FESTEJOS	ALBERTO AHIJADO GONZALEZ	19,80
		BOLSAS DE MIGAS PARA INVITACIÓN EL 07/12/2024	19,80
2025	338 2269901 FESTEJOS	PIROTECNIA VULCANO SL	147,30
		ARTICULOS DE PIROTECNIA PARA NOCHEVIEJA	147,30
2025	920 2279902 GESTORIA	LABORUM SL	520,88
		SERVICIOS GESTION NOMINAS MES DE DICIEMBRE 2024	520,88
2025	334 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS (CULTURALES)	VICTORINO ALVAREZ SL	935,00
		SERVICIO DE DOS AUTOBUSES CON DESTINO A MADRID EL 13/12/2024	935,00

Plaza España, 1. 45533. El Carpio de Tajo (Toledo) Tel. 925 75 71 71

Web: www.elcarpiodetajo.es

e-mail: carpio@munitoledo.es

Firmado por: LUISA MARIA MAYO GARCIA - DNI 04147979K cargo=SECRETARIA-INTERVENCION | Con certificado | Fecha-hora firma: 17-03-2025 20:26:34
Firmado por: 04212403E DIEGO MARTIN | Con certificado | Fecha-hora firma: 18-03-2025 10:30:00



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:y0hLdw96G7TjrBzdVEL

PÁGINA 4 DE 5

URL de validación:https://carpio.toledo.gob.es/SIGEM_GestionCSVWeb/action/documento/form





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

		ACTUACION MUSICAL MAMMA MIA	
2025	1532 21000 CONSERVACION, MANTº Y REPARACION (CALLES)	MURO SUMINISTROS Y SERVICIOS SLU	67,49
		TUBERIA DE SANEAMIENTO PARA REPARACIÓN CALLES	67,49
2025	334 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS (CULTURALES)	AUTOTAXI EL CARPIO SL	80,00
		SERVICIO DE TAXI A LA PUEBLA DE MONTALBAN FESTIVAL DE VILLANCICOS ASOCIACION MUJERES RENOVACION	80,00
2025	929 2269900 OTROS GASTOS DIVERSOS	EDITORIAL LUIS VIVES	377,49
		SUMINISTRO DE LIBROS PARA ESCUELA INFANTIL	377,49
		TOTAL	23.204,18

TERCERO.- Que se proceda por la Intervención Municipal a su contabilización en las partidas correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:18 horas, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

